En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para impedir y cerrar la oferta ilegal de pisos turísticos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manuel Ayerdi Olaizola, para su contestación en la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial programada el día miércoles 25 de marzo:

• ¿Cuáles son las medidas que va a tomar el Departamento para impedir y cerrar la oferta ilegal de pisos turísticos?

En Iruñea, a 12 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado